



*Adriana Carballa*  
**Dra. ADRIANA CARBALLA**  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos  
INCUCAI



ES COPIA DEL ORIGINAL

ANEXO I

*y*  
**Dr. HÉCTOR LUIS TORRES**  
Coordinador de  
INCUCAI

**PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE RIÑONES PROVENIENTES DE DONANTES CADAVÉRICOS MAYORES DE SESENTA (60) AÑOS**

*W. Bisignani*  
**Dr. W. BISIGNANI**  
Coordinador de  
INCUCAI

**a) Criterios de inclusión**

- 1) Paciente previamente inscripto en lista de espera para trasplante renal
- 2) Igual o Mayor de Sesenta (60) años de edad.
- 3) Cross Match contra panel + 20% (actualizado, no mayor a 6 meses)
- 4) Suero en seroteca regional y nacional, actualizado. En el caso que el suero no estuviese actualizado el paciente no ingresará a la lista de distribución
- 5) Consentimiento informado: Deberá enviarse una copia al Organismo Jurisdiccional de Ablación e Implante del domicilio del paciente y otra al INCUCAI, siendo este último quien fiscalizará el ingreso del paciente al presente programa
- 6) Los pacientes conformarán una lista especial de distribución, siendo excluidos de la lista de espera renal general

*M. Bar*  
**Dr. RICARDO BAR**  
Coordinador de  
INCUCAI

**b) Criterios de Distribución y Asignación**

- 1) Los riñones serán distribuidos en primer término entre los receptores con Último Acceso Vascular (UAV) y luego entre los receptores incluidos en el presente Programa
- 2) Los criterios de distribución geográficos, serán los vigentes
- 3) Se asignará sin HLA con grupo sanguíneo compatible y crossmatch negativo frente al donante, conforme el orden de desempate vigente en la Resolución INCUCAI N° 117/11, sus modificaciones o las que en un futuro la reemplacen.

*D. Manser*  
**DANIELA MANSER**  
Coordinadora de  
INCUCAI

**c) Logística y Procuración**

- 1) El tiempo de corte será de una (1) hora a partir de recibida la comunicación con la información completa del donante.
- 2) Se efectuará la distribución en forma previa a la ablación sin HLA solo con el resultado de la serología
- 3) Se efectuará biopsia renal a todos los riñones procurados, sin embargo, no se esperará su resultado para la aceptación o asignación del órgano

*D*



Ministerio de Salud de la Nación



ES COPIA

*[Handwritten signature]*

Dra. ADRIANA GABALLA  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos



ORIGINAL



D. HÉCTOR LUIS NICOLISSA  
Subdirector de Asuntos Jurídicos  
INCUCAI

- 4) Los órganos serán implantados, preferentemente, con menos de dieciocho (18) horas de isquemia fría
- 5) En caso de no existir receptores mayores o iguales a 60 años, se pasará a la lista general y se procederá de acuerdo a los criterios de asignación y distribución de la norma vigente, con el resultado del HLA.

TODA SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN EL PRESENTE PROGRAMA DEBERÁ SER PRESENTADA ANTE EL DIRECTORIO DEL INCUCAI COMO VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dra. Mariana  
INCUCAI

DARIELA HANSEN BRÖCK  
Jefe de Sección de Seguimiento  
INCUCAI



incucal

ES COPIA DEL ORIGINAL

Dr. ADRIANA CABELLA  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos  
incucal



ANEXO II

I INFORMACIÓN PARA PACIENTES SOBRE EL "PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE RIÑONES PROVENIENTES DE DONANTES CADAVERICOS MAYORES DE SESENTA AÑOS", QUE DEBERÁ BRINDAR EL JEFE O INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRASPLANTE -

El número de pacientes en evaluación para trasplante y en lista de espera se ha incrementado dramáticamente en los últimos años, haciendo que los pacientes tengan que esperar más tiempo para trasplantarse. La sobrevivida de los pacientes en diálisis es menor de la de aquellos que se trasplantan. Además, cuánto mayor es el tiempo en diálisis, previo al trasplante, peores resultados se obtienen (menor sobrevivida del paciente y de los injertos). Por dicho motivo el INCUCAI y la Comisión Asesora Honoraria de Trasplante Renal han generado una alternativa para aumentar el número de órganos de donantes añosos para implante.

Debido al aumento en la expectativa de vida de la población general, es cada vez más frecuente contar con donantes cadavéricos mayores de sesenta (60) años. El trasplante renal con estos donantes a receptores también mayores de sesenta (60) años, ha demostrado en diversos estudios, muy buenos resultados, semejantes a los obtenidos con donantes menores de 60 años.

Si Usted (Ud) decide ingresar a este programa, dejará de formar parte de la lista general, sin que esto afecte su antigüedad en dicha lista.

Estando Ud en esta lista especial de receptores que aceptan trasplantarse con un donante mayor de sesenta (60) años, las posibilidades de recibir un órgano

aumentan, ya que los órganos son distribuidos primero en esta lista (que es mucho más pequeña que la lista general).

Otro aspecto que Ud debe conocer, es que en el trasplante con donante cadavérico, es muy importante acortar el tiempo de isquemia fría (es decir, el tiempo que transcurre desde la extracción del riñón en el donante y su implante en el receptor).

De esta manera Ud va a obtener dos ventajas: mayor probabilidad de trasplantarse y un menor tiempo de isquemia fría, lo que va a beneficiar los resultados de su trasplante.

II - Folleto dirigido al paciente

INFORMACIÓN PARA PACIENTES  
INCUCAI



Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires



*Dra. ADRIANA CARBALLA*  
Coordinadora de Asesoría Jurídica  
INCUCAI



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

(Este folleto será distribuido entre todos los pacientes en diálisis inscritos en lista de espera renal, mayores o iguales a 60 años)

Estimado paciente:

Usted está recibiendo su tratamiento de diálisis porque sus riñones no funcionan. Mientras espera un trasplante renal, la diálisis suplente parcialmente funciones que sus riñones ya no pueden realizar. Usted puede recibir un riñón de:

- Un donante vivo, relacionado sanguíneamente o no
- Un donante cadavérico, para lo cual debe estar inscripto en la lista de espera del INCUCAI

Para los mayores o iguales a 60 años existe una posibilidad de optar entre la lista general y la lista de espera renal para riñones de donantes con más de 60 años.

De esta manera Ud. va a obtener dos ventajas, mayor probabilidad de trasplantarse y un menor tiempo de isquemia fría, lo que va a beneficiar los resultados de su trasplante.

En el reverso encontrará el modelo de consentimiento informado que deberá firmar para acceder a este programa.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. HECTOR LUIS NUÑEZ  
Coordinador de Asesoría Jurídica  
INCUCAI

*[Handwritten signature]*  
Dra. LILIANA...  
Coordinadora de Asesoría Jurídica  
INCUCAI

*[Handwritten signature]*  
Dr. RICARDO IBAR  
Director Médico  
INCUCAI

DANIELA MARCELA NUÑEZ  
Dirección de Red-700  
INCUCAI



INCUCAI

*Adriana Carballa*  
Dra. ADRIANA CARBALLA  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos  
INCUCAI



ES COPIA DEL ORIGINAL

ANEXO III

**1- CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INCLUSIÓN DE PACIENTES EN EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE RIÑONES PROVENIENTES DE DONANTES CADAVERICOS MAYORES DE SESENTA (60) AÑOS**

A. En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ hs. del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ yo \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ y encontrándome inscripto en la lista de espera para trasplante renal, en presencia de \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ manifiesto que el Dr. \_\_\_\_\_ (Jefe o Integrante de Equipo)

- 1- Me ha informado de los alcances del programa de distribución de riñones provenientes de donantes mayores de sesenta (60) años, aprobado por Resolución INCUCAI N° \_\_\_\_\_, consiste en la asignación de riñones provenientes de este tipo de donantes, los cuales, pueden tener diferencias con los riñones estándar ofrecen una expectativa de vida mayor que la diálisis
- 2- Me ha informado que de acuerdo a las condiciones clínicas que presento, un trasplante de un donante de sesenta (60) ó más años es mejor que no recibir el implante
- 3- Me han informado que si decido ingresar a este programa, dejaré de formar parte de la lista general, sin que esto afecte mi antigüedad en dicha lista
- 4- Por último, fui informado que podré cambiar mi decisión en cualquier momento, debiendo comunicarlo por escrito al equipo de trasplante

Firma del paciente

*[Handwritten signature]*

DANIELA RAMSEY VERGARA





Dra. ADRIANA GARBALLA  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos



incucaí

ES COPIA DEL ORIGINAL

ANEXO IV

SOLICITUD DE ADHESIÓN

Por la presente se deja constancia de la adhesión del Equipo  
al PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE  
RINONES PROVENIENTES DE DONANTES CADAVERICOS MAYORES  
DE SESENTA (60) AÑOS, aprobado por Resolución INCUCAI N° \_\_\_\_\_ y  
el compromiso de dar cumplimiento a los obligaciones y deberes  
establecidos en la mencionada norma

\_\_\_\_\_  
Firma y Labelling

\_\_\_\_\_  
Jefe de Equipo de Trasplante

LA HANSEN KROGER  
INCUCAI